

REDACCION
 C/du de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... 25.40
 España, trimestre... 3.45
 (sólo postal), un año... 36.00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria á Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Matías ap. y Modesto ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Aurelio, Justo y Serapio mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las Cristiandades de Oriente

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús mío, por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrezco oraciones por los pobres cristianos de Oriente.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced, en su propia iglesia.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

UNA IDEA

El domingo último, durante la conferencia sobre la escuela laica, notamos en el salón del Patronato un concurso extraordinario; un concurso mucho mayor que el que había asistido á la primera conferencia dada sobre materia análoga por el mismo orador R. P. Blanch. Hubo quien hizo ascender á novecientos el número de asistentes. Carecemos de ojo para aforar masas humanas, pero sabiendo la capacidad total del salón, y fijándonos en la parte ocupada, no incurriremos en exageración si afirmamos que los oyentes se acercaron á setecientos, casi todos hombres, pues el elemento femenino tenía allí escasísima representación.

Esto nos afirmó en la idea que acariciamos hace algún tiempo, de convertir el salón del Patronato en un centro de instrucción sana y sólida, en una especie de Ateneo, donde los hombres de saber con que cuenta Tarragona puedan hablar al público haciéndole participante del caudal que atesoran sus inteligencias.

Que tenemos hombres aptos para el caso no hay que discutirlo; ahí están el profesorado del Seminario y el profesorado del Instituto, y ahí están no pocos señores particulares poseedores de conocimientos sobrados para dar conferencias tan instructivas como agradables.

No faltan oradores, como no falta local; buen deseo tampoco falta en aque-

llos (injuria fuera el pensarlo) ¿qué más es menester? ¡Oyentes!

Este suele ser el problema más grave en empresas de esta índole. La escasez y frialdad del auditorio hiela el entusiasmo de los más celosos y optimistas, y suele segar en flor las iniciativas más generosas.

Pero aquí ya se ha visto que no faltan oyentes. Este problema temeroso nos lo da resuelto el público de Tarragona, tan ávido de instruirse, y de instruirse con provecho, que por dos veces consecutivas, y con favor creciente, ha honrado á un humilde religioso acudiendo á oír y á aplaudir conferencias al parecer tan áridas (para lo que suele ser hoy el criterio de la multitud) como las que versan sobre las escuelas laicas.

Nuestro pueblo tiene verdadera sed de instrucción, sobre todo de aquella instrucción científico-religiosa tan provechosa para la vida moral de todo pueblo, y tan necesaria en los actuales tiempos de lucha. En otros términos, nuestro pueblo se halla en las mejores condiciones para ser evangelizado desde la tribuna profana de un centro de reunión cualquiera, y no es lícito desperdiciar la ocasión de hacer tanto bien.

Las escuelas laicas constituyen sólo un punto de los muchos que pueden y deben tratarse para utilidad de todos. Además la variedad, no sólo de materias, sino también de oradores, acrecienta el interés y evita los perniciosos efectos de la monotonía, que son el cansancio y el aburrimiento.

Podrían desarrollarse en forma clara y amena puntos de dogma, de moral, de apologética, de historia, de disciplina, de todo cuanto figura en el vastísimo campo de la cultura cristiana, y que no es fácil oírlo tratar en los sermones, ya porque no siempre lo consiente la índole de éstos, ya por las condiciones especiales de los oradores, ya sobre todo por la poca afición á oírles en las iglesias.

A nosotros nos parece excelente una serie de variadas conferencias en el Patronato dadas por quienes sepan lo que se traen entre manos, y no se desdienten de prestar gratuitamente este beneficio.

No sabemos lo que les parecerá á los lectores.

Notas políticas

Si hemos de dar crédito á lo que dice *L'Homanité* ilegada anteaer, el Sr. Canalejas ha enseñado ya con toda franqueza las uñas.

He aquí lo que el diario socialista francés pone en boca del jefe de nuestro gobierno:

«La campaña comenzada bajo los impulsos de Gambetta y de Ferry ha hecho que la Francia republicana se libre poco á poco de lo que Anotolio France llama justamente «partido negro».

El fracaso de la hábil táctica del gran Papa León XIII unido á la acción de los republicanos franceses ha dado por resultado que nos veamos inundados de órdenes monásticas francesas.

Ya teníamos una infinidad y han aumentado en proporciones alarmantes cuando Waldec-Rousseau, que quería transigir, y Combes que cortó por lo sano, nos enviaron una tras otra tantas congregaciones.

En 1899, en el Parlamento y en las asambleas llamé la atención de España sobre este peligro formidable. Fué en vano; liberales monárquicos, republicanos y socialistas se negaron á oírme.

El 15 de diciembre de 1900 pronuncié un discurso que definía para siempre mi posición.

Es preciso, dije, combatir el clericalismo. La pérdida de las colonias nos trajo más frailes.

Durante tres años, de 1899 hasta marzo de 1902 combatí ayudado por algunos amigos, más personales que políticos, y obligué al Sr. Sagasta, jefe de los liberales, á que constituyera un ministerio basado en este programa: unión de todos los liberales no para disolver, sino para reglamentar las órdenes religiosas y limitarlas por una ley de asociaciones.

El proyecto fracasó dos veces. Primero, en 1902, el proyecto había sido aprobado en el Consejo de ministros, pero me negaron la reunión inmediata de las Cortes para presentarlo, discutirlo y votarlo. Consecuente conmigo mismo, presenté la dimisión.

En 1906, el proyecto de D. Bernabé Dávila estaba bastante adelantado, cuando las excisiones producidas en la mayoría liberal por un documento famoso en la historia de la crisis inexplicables, mas bien que las amenazas de los clericales, fué causa de que fracasara todo nuestro programa.

Ahora, jefe del Gobierno, debo cumplir todos mis compromisos.

En aquella jornada histórica del 19 de marzo de 1902, en la que se constituyó el ministerio Sagasta, hicimos cuatro promesas.

El tiempo, que todo lo transforma, ha hecho inútiles las disposiciones del decreto de D. Alfonso Gonzalez, pero las otras tres subsisten en toda su integridad. No es necesario que me las recuerden; las recuerdo por mí mismo.

Primero. Las autoridades provinciales, hasta el ministerio de Gracia y Justicia, deben informarse de los

títulos de existencia legal de las asociaciones, teniendo en cuenta para estas diversas Ordenes religiosas, el Concordato y las negociaciones entabladas en el Vaticano.

Segundo. Los derechos de las Asociaciones por la agrupación de derechos públicos, privados y de carácter económico, que deben ser reglamentados por la ley.

Tercero. Las negociaciones necesarias para transformar el presupuesto de cultos, serán continuadas, ó si hace falta, recomenzarlas.

Tales son, sin olvidar una, las bases del programa de 1902 que sustentará el Gobierno.

Habla después el Sr. Canalejas de la cuestión social, y dice:

Demócrata convencido, creo necesaria la intervención del Estado.

El socialismo, en mi opinión no es sólo una doctrina, un sistema, un método; es todo esto y algo más, es una civilización.

No quiero depurarlo ni preparar legislativamente las soluciones necesarias; sería traer el rayo de la revolución social, que se producirá bajo una ú otra forma, por la fuerza ó por el derecho.

Mi programa, lo mismo que el del Gobierno, es el siguiente:

Alentar á las asociaciones obreras por medio de una ley de sindicatos y otras reformas que preparen el arbitraje obligatorio.

Reglamentar el contrato del trabajo por una ley orgánica, á la que se incorporen otras leyes existentes.

Leyes sobre el trabajo de mujeres y niños, de accidentes del trabajo, etc.

Reformar la inspección del trabajo, ampliándola y haciéndola más eficaz.

Reglamentar la jornada del trabajo para defender la vida obrera.

Hacer respetar leyes de justicia, como la del descanso semanal.

Organizar el seguro obligatorio y los retiros para la vejez.

Alentar las sociedades cooperativas obreras.

Reformar los impuestos que pesan sobre las clases pobres, particularmente el impuesto de consumos.

Reprimir el alcoholismo.

Extender la instrucción del pueblo.

Multiplicar las oficinas públicas de colocaciones.

Crear la Bolsa del Trabajo.

Buscar, en una palabra, todas las soluciones legales, como por ejemplo, la supresión de los latifundios que reclaman los trabajos del campo.

Habla después del servicio militar obligatorio y de la ley de jurisdicciones, y dice luego:

No puedo extenderme aquí sobre la supresión de los consumos que figura, sin embargo, en mi programa. Es un

impuesto progresivo al revés, y ha llegado la hora de satisfacer las justas reclamaciones de *Juan Proletario*, contra los precios harto elevados de los géneros que le condenan al hambre.

EL DECRETO DE INDULTO

Dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total.

PRIMERO: á los que hubiesen sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablando en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político. Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de la parte ofendida.

SEGUNDO: A los sentenciados por delitos cometidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª, el capítulo 2.º, título 2.º, con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive, y en los artículos 266, 269 y 275 del Código Penal.

TERCERO: A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando aquellos á quienes se les hubiese impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por las de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos de este indulto los culpables de los delitos comunes, cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueron de insulto ó agresión á la fuerza armada.

CUARTO: A los sentenciados por delitos de desobediencia, cuando ésta hubiese consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de abril de 1870.

QUINTO: A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 85 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre; esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera

sería muy bastante para rendiros ante la evidencia de su verdad: me refiero á la enseñanza laica.

Lucha formidable

Efectivamente, señores, estas dos palabras nos traen á la memoria el recuerdo de una lucha formidable. Porque mientras nos recuerdan por una parte campañas de satánica persecución iniciadas en los antros masónicos de Francia y sostenidas y llevadas á cabo por los poderes de aquella nación contra la enseñanza católica; mientras nos recuerdan jornadas de sangre y de salvajismo causadas en España por los que no cesan de proclamar con paladras, sin duda porque les falta en las obras, la fraternidad universal; mientras nos recuerdan esfuerzos inicuos de los poderes de la tierra para oprimir la enseñanza católica en beneficio de la anticatólica é impla: nos recuerda también con gran satisfacción del alma la hermosa campaña que en defensa de sus derechos y de sus nobilísimos ideales vienen sosteniendo los

La escuela laica

Conferencia dada por el P. Antonio Blanch, C.M.F., el 20 de febrero de 1910 en el Patronato del Obrero, de Tarragona.

TARRAGONA
 Tip. F. Sufrañes
 1910

católicos desde las protestas enérgicas elevadas al jefe del estado y su gobierno contra la protección que se dispensa á los privilegios ó condescendencias con que se halaga á la fiera revolucionaria, hasta las ruidosas manifestaciones de soberbios mitines que se van celebrando en casi todas las capitales y ciudades principales de España contra las criminales condescendencias que se temen de los que usufructúan el poder.

Campaña que, así con todo y haber sido valiente y heroica no fué en Francia bastante poderosa para sobreponerse á los infernales proyectos de los gobernantes en España, si los católicos trabajamos unidos bajo la dirección de los Prelados, nos dará, no lo dudemos, la más gloriosa de las victorias.

Manifestación católica en Tarragona

Parece ser que Tarragona no se quedará atrás en esas hermosas manifestaciones y valientes protestas de amor á la Iglesia y España que están dando por todas partes los católicos

imponerse fuese superior á la de cada temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites, hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiese lugar, conforme á la condena que recayere.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistiesen de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto. Si fuese recurrente el fiscal, procederá éste, desde luego, según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiese aplicado.

Art. 5.º Para los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Presidencia de D. Manuel Valls. Asistieron los Sres. Dalmau, Grau, Loperena, Carreté, Gibert, Nin, Ricomá, Ventosa, Cabré, Nel-lo, Vallvé, Balcells, Montes, Cobos, Boada y García.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación del Jefe de Fomento de esta provincia invitando al Ayuntamiento á la reunión de entidades agrícolas que tendrá lugar el día 27 de los corrientes.
- 4.º Otra de la Administración de Hacienda referente á los terrenos solicitados por el Ayuntamiento y situados entre las antiguas puertas de San Francisco y del Rosario.
- 5.º Otra del Juzgado municipal interesando el cambio del local donde se halla instalado el referido Juzgado.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Informando una instancia de D. José S. Fábregas. 2.º Proponiendo hacer obras de reparación por medio de concurso en la Plaza de Abastos.
- 7.º Idem de Gobernación. 1.º Informando favorablemente una instancia de varios industriales de esta ciudad. 2.º Poniendo en vigor el Reglamento del Matadero y revocando todos los acuerdos contrarios al mismo. 3.º Proponiendo se satisfagan al sereno Francisco Calbo Martí, por el capítulo de imprevistos, la diferencia de sueldo que tiene asignado.
- 8.º Dictamen de la Comisión especial de guardas jurados sometiendo el Reglamento del mismo á la aprobación del Ayuntamiento.
- 9.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
- 10.º Informe de la Alcaldía relativo á las listas de electores de Compromisarios para Senadores.
- 11.º Idem proponiendo recluir en el Manicomio de Reus á la alienada Rosa Ferré Batalla satisfaciendo los gastos de estancia hasta que la Diputación se encargue de la misma.

El Sr. Valls participa al Consistorio, que, en uso de sus facultades, había designado á los Sres. Nin y Vallvé para que en unión de dos diputados provin-

ciales, estudiaran las obras que deban realizarse en el castillo de Pilatos para la mejor estancia de los presos de carácter político.

Vista la comunicación del Consejo provincial de agricultura, el Sr. Valls propone, que, sin perjuicio de lo que acuerde la Corporación, se acepte la invitación, designando á los Sres. Carreté, Rodón y Gibert para que asistan.

El Sr. Gibert manifiesta que ya ha sido designado por la Unión agrícola. Se acuerda le sustituya el Sr. Grau. El Sr. Montes aplaude la resolución y agradece la invitación del jefe de Fomento; pero estima que en todos los actos no se designen personas técnicas ó profesionales, sino que el Ayuntamiento asista, en su carácter administrativo, por respecto y atención á la invitación que se le haga.

El Sr. Nel-lo entiende, por el contrario, que la vida moderna exige á las Corporaciones municipales tomar parte en toda gestión social y política, considerando que lo propuesto por el Sr. Montes no debe servir de precedente.

El señor presidente dice que tendrá en cuenta estas manifestaciones cuando haya de hacerse nueva designación, considerando que es de mucha importancia el asunto para resolverlo de momento.

El Sr. Montes rectifica. Pasa á la comisión respectiva la comunicación de la Dirección general pidiendo al Ayuntamiento puntualice los terrenos cuya cesión solicitó para ensanche del paseo de Marte y construcción de la Delegación de Hacienda hacer un reconocimiento pericial y luego informar con precisión y claridad.

Pasa asimismo á informe la petición del Juzgado municipal para que se le designe nuevo local para oficinas.

El Sr. Vallvé indica que podría utilizarse el que ocupa actualmente el Consultorio, toda vez que éste ha de desaparecer y aprovechar una dependencia contigua, perteneciente á la Diputación.

El Sr. Dalmau opina que uno y otro reúnen malas condiciones.

Es desestimada la instancia del propietario de la casa número 4 de la calle de Cuiraterías, pidiendo una subvención por la parte de solar destinada á vía pública, pues ya le fué concedida anteriormente.

Se aprueba el dictamen proponiendo el blanqueo y pintado del edificio mercado del puerto, cuyos trabajos se sacarán á concurso bajo el tipo de 1.740 pesetas.

Es aprobado también lo propuesto por la comisión de Gobernación, de que en los puestos de venta en las ferias tengan preferencia en la elección los industriales de esta ciudad, siempre que lo soliciten 15 días antes.

Pónese á discusión el dictamen proponiendo la renovación de acuerdos que se opongan al Reglamento del Matadero, á fin de que éste rijan con toda su pureza y principios, sin perjuicio de que más adelante se haga otro nuevo.

El Sr. Balcells explica la infinidad de acuerdos que anula la acción del referido Reglamento, citando que en éste se califica de carne hasta la de cabrito, la cual no podrá venderse en mesas en que se expenda la carne fina como son las de carnero y buey. En cambio existe un acuerdo del Ayuntamiento por el que se considera carne fina la de cabrito y en tres acuerdos posteriores se califica nuevamente de carne basta. Termina el señor Balcells pidiendo rija el Reglamento en toda su integridad, revocándose los acuerdos que se opongan.

Es aprobado el dictamen y en la sesión próxima se anunciarán las revocaciones. Por no haberse consignado en el actual presupuesto el aumento de sueldo del sereno de las afueras de San Francisco, se pagará de imprevistos la diferencia de 437 pesetas.

Se discute por capítulos el reglamento del cuerpo de guardas jurados. Según el mismo, será presidente el teniente alcalde de las afueras y vice-presidente un concejal, que designará el Ayuntamiento

to, habrá un vocal de turno y el 50 por 100 de las multas se otorgará á los denunciados.

El Sr. Loperena pide algunas aclaraciones que dá el Sr. Vallvé, interviene el Sr. Nel-lo y es aprobado el Reglamento.

Son ratificados los siguientes acuerdos de la comisión de Ensanche:

1.º Nombrar vice-presidente de la Comisión á D. Manuel Roig y secretario á D. Santiago Vallvé.

2.º Sacar á concurso un mingitorio para señoras que se instalará en la rambla de San Juan, utilizando el repartidor que existe actualmente y su sitio. Las obras han sido presupuestadas en pesetas 1.366'40.

3.º Solicitar del Gobierno una subvención de 25.000 pesetas á fin de reunir la cantidad suficiente para costear el Monumento proyectado á los héroes de la Independencia.

4.º Designar al Sr. Montes, en sustitución del vocal Sr. Punyed para gestionar la construcción del referido monumento.

5.º Celebrar sesión los martes primero y tercero de cada mes.

Terminó la aprobación de la orden del día, dejando sin efecto la baja en el padrón que había solicitado D. Enrique Baixeras Casañas por pase á Barcelona, é incluir á D. Pompeyo Valls que es baja en Montbrío.

El Sr. Dalmau replica que por lo menos dos veces por semana se rieguen las calles del puerto, pues no cree que falte agua como se le ha dicho, toda vez que la eventual de los afueras sigue sin interrupción.

El señor presidente dice que, verdaderamente, el agua eventual solo debe darse después de cumplidas todas las atenciones del interior.

El Sr. Loperena trasmite una queja del vecindario de la carretera de Castellón contra el humo de un horno ladrillero, instalado en sitio distinto por el que fué autorizado.

El Sr. Valls ofrece enterarse.

El Sr. Nel-lo ruega se autorice el tránsito de ciclistas por los pasos laterales de los paseos de San Antonio y Sta. Clara, pues por ordenes absurdas se les obliga á pasar por sitios más estrechos y concurridos como son las calles de Gerona y San Agustín.

El Sr. Valls promete que si no se trata de acuerdos sino de órdenes atenderá el ruego por considerarlo justo.

Se levanta la sesión.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Pedro Vallduvé, 99'80 pesetas.
- D. Claudio Olivares, 2.500
- Sr. Alcalde de Reus, 668'89
- D. Eladio Sanz, 609'24.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de doña Josefa Adserias, madre de nuestro estimado compañero de redacción D. Francisco Vila, quien, acompañado de varios individuos de la familia, presidió el fúnebre cortejo, en el cual figuraban muchas distinguidas personas que quisieron rendir este tributo de amistad á la familia y de respeto á la finada.

Cediendo á las instancias de varios amigos que desean conocer íntegra la conferencia dada el domingo en el Patronato por el P. Blanch, empezamos hoy á publicarla en forma de folletín aprovechando las notas tomadas por nuestro estimado amigo el experto taquígrafo D. José Cuchillo, Director de Teléfonos.

El Correo Catalán da la voz de alerta acerca de un proyecto que abriga el Ayuntamiento de la ciudad condal sobre enseñanza, consistente en la creación de una escuela para la formación de Maestros, que costará al Municipio 40.000 duros anuales.

Dice que los autores de tal proyecto tienen ya cogidas las vuetas á la Junta de Vocales asociados por si trata de ne-

garle su aprobación en lo económico. En efecto, medita represalias, con las que hacer ceder á los más reacios y obligarles á consentir que el dinero de los contribuyentes barceloneses sirva para sostener un centro docente, del que saldrán todos los años ochenta maestros, y cuyas tendencias doctrinales serán las que es dado esperar de los hombres que andan en el ajo y son D. Pedro Corominas, D. Luis de Zulueta y el cuñado de Lerroux. Tres pies para un banco.

¡Buen desquite del fracaso del Presupuesto de cultura!

Esta mañana á las diez, cantada la misa exequial será enterrada en el Convento de la Enseñanza la religiosa del mismo Hermana Tecla Pons que murió ayer la muerte de los justos, despues de cincuenta y cuatro años de ejemplar vida de religión. Con este motivo la misa de reserva de las Cuarenta Horas empezará hoy á las nueve y media.

Descansen en paz la humilde religiosa y rueguen por ella nuestros amigos.

La enfermedad que aqueja al diputado por Gandesa y particular amigo nuestro D. Juan Caballé ha cedido algo en su violencia, habiéndose iniciado una mejoría que mucho celebramos.

En la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán mañana á las diez y media solemnes funerales en sufragio de D.ª Rosa Rodón y Tondo, á cuya familia reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Conforme adelantamos en la edición de ayer, se han suspendido indefinidamente las oposiciones á escuelas públicas anunciadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al 9 del corriente.

En la Santa Iglesia Catedral celebráronse ayer solemnes funerales por el alma de D. Francisco Altés Cantó, á cuya distinguida familia expresamos nuevamente nuestro más vivo pésame.

Dice el Diario de Reus:

«Según nos participaron algunos viajeros procedentes del Priorato, en el correo descendente de ayer, se ha perpetrado un sangriento crimen en el pueblo de Cabacés.

El móvil fué el robo y resultaron víctimas tres personas de una conocida familia de aquel pueblo.

Esto es lo que se nos dijo, citándose varios nombres que no comunicamos hasta tener la confirmación oficial.

De todas veras deseamos que tales rumores sean desmentidos.»

El tren correo núm. 840 que sale de Reus á las siete y media de la mañana, al llegar á la próxima estación de La Secuita, chocó anteayer con el de mercancías que procedía de Barcelona, que estaba parado en la vía.

El golpe de las dos locomotoras fué muy violento, quedando aplastada la parte delantera de una de las máquinas, sufriendo también la otra importantes desperfectos.

El conductor Romualdo Bayonés recibió contusiones en la espalda, resultando también con otra dolorosa contusión en la rodilla izquierda el interventor Jaime Gargallo.

Motivó el siniestro ferroviario el tener mal distribuidas las agujas, pues el tren que procedía de esta ciudad enfiló la que correspondía al que venía de Barcelona. Después de una parada de treinta minutos, los dos trenes reapudaron su marcha.

En el certámen literario-artístico que la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga ha celebrado en Badajoz, ha obtenido el premio concedido por el Excmo. Sr. Cardenal de Sevilla al tema II, el presbítero D. Juan Puig y Puig, coadjutor de Torre del Español.

Dicen de Cenja que se encuentran allí en el período álgido de la molienda de la aceituna. En sustitución de las viejas prensas se han establecido otras hidráulicas movidas por la electricidad, que dan grandes resultados con un gasto mínimo. Consumen seis pesetas diarias de fluido y pueden moler y prensar hasta quince pies de aceitunas.

En un colega de Barcelona leemos lo que sigue:

«Los señores Arderiu, Payerols y C.ª, agentes de transportes, nos ruegan hagamos público que un individuo que se titula empleado de aquella casa, presentando recibos falsos ó substraídos de la misma, va recorriendo distintas casas de comercio y particulares, pidiendo prestado bajo diferentes pretextos pequeñas cantidades que, como se comprenderá, no devuelve luego.

El martes pasado presidió por primera vez la sesión consistorial del Ayuntamiento de Barcelona el nuevo alcalde Sr. Roig y Bergadà, el cual dijo que al entrar á ejercer el cargo no dejaba la política á la puerta, como habían manifestado en ocasión análoga algunos de sus antecesores, pues entendía que la política no podía dañiar practicándola honradamente como él la practica.

Las divresas fracciones, despues de la protesta de rigor contra el nombramiento de Real orden, acogieron con agrado las manifestaciones del Sr. Roig y Bergadà.

CARIDAD

La practicarán los que socorran á una pobre mujer en estado de demencia furiosa, que vive en la carretera de Castellón, núm. 50, hallándose su familia en suma necesidad.

NACIONALES

El decreto de disolución

Persona merecedora de entero crédito y que, por la cuenta, está en contacto con la Familia Real en Sevilla, asegura que el Sr. Canalejas tiene ya firmado el decreto de disolución de las Cortes; pero que no lo publicará hasta la consolidación de actos trascendentales, que ocurrirán á primeros de Marzo.

A este propósito decía anteayer un ex-ministro que cuando á un presidente se le firman los decretos de senadores vitalicios que se someten á la aprobación regia, y se le dan las pruebas de confianza con que ha sido honrado el Sr. Canalejas, no puede dudarse de que éste tenga el decreto de disolución de las Cortes.

Dice la Correspondencia de España que es probable que muy en breve quede vacante la Sede Episcopal de Sigüenza, por retirarse el virtuoso Obispo de aquella Diócesis, el Rdo. P. Minguelia, al convento Noviciado fundado por el Orden de San Agustín en la villa de Berlanga del Duero (Soria), cuya fundación se ha realizado debido al celo de tan respetado Prelado.

De manera que pronto serán tres las Sedes vacantes, á saber Orihuela, Badajoz y Sigüenza.

Cuestión de etiqueta

Se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«La cuestión de etiqueta á que los telegramas de la Prensa han aludido, consistente en no haberse saludado en aguas de Tángier el guardacostas acorazado español «Numancia» y el crucero francés «Du Chayla», se ha reducido á que, arbolando cada uno la insignia de comandante de la división naval respectiva, capitán de navío de primera clase el de la española y capitán de navío el de la francesa, á falta de una categoría en la Marina de su país equivalente á aquella

españoles. Tarragona que en época reciente gallardeó por su energía y civismo entre todas las capitales de España para formarse un Ayuntamiento que dignamente la administrara y representara, sabrá también ahora hacer público en hermosa manifestación su tradicional catolicismo, protestando contra la reapertura de las escuelas laicas y desplegando á los cuatro vientos del cielo la bandera inmaculada de la enseñanza católica.

A esta manifestación, señores, hemos de contribuir todos los católicos, no ya sólo de la capital sino de la Archidiócesis de Tarragona; todos hemos de concurrir á ella, todos hemos de aportar á ella nuestro granito de arena, para que todo España, para que todo el mundo sepa que los católicos de Tarragona queremos, pedimos y exigimos en las escuelas de España enseñanza y educación católica.

Objeto y plan

Y mientras llega este acontecimiento que yo ardientemente deseo, y co-

BOISI B130823 51

la unq dñs d...
 (1.1.1) p...
 1111 en esta...
 p...
 ...

SEÑORES:

Recuerdo que cuando tuve la honra de dirigiros la palabra desde este mismo lugar hace poco más de un mes para exponeros las vicisitudes que tuvieron lugar en el Congreso Pedagógico de Barcelona, comencé la conferencia diciendo que en la enseñanza y sobre todo en la primera enseñanza es en donde se libra hoy la guerra más encarnizada entre la Iglesia y sus enemigos, entre católicos y anticatólicos, entre las huestes de Cristo y las de Belial.

Enseñanza laica

Si lo que entonces dije y probé acerca de la lucha que se entabló entre las distintas y opuestas tendencias que integraban al Congreso, no fué poderoso para convenceros de la verdad de mi afirmación, hoy traigo, señores, para tratarlo ante vosotros, otro asunto, otro tema que, no sólo confirma mi aseveración; sino que de suyo, cuando otra razón no hubiera,



LA SENORA DOÑA ROSA RODÓN Y TONDO

FALLECIÓ EL 20 DEL ACTUAL

Habiendo rebibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Su Director espiritual, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana viernes, día 25 del actual, á las diez y media en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad, por lo cual les quedarán agradecidos.

Tarragona, 24 febrero 1910.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad cristiana que practiquen en sufragio del alma de la finada.



DOÑA MARÍA ANA PAMIES, VIUDA DE DALMAU

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 21 DEL ACTUAL

Recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus afligidos hijo, D. Abdón Dalmau Pamies, Canónigo de esta Primada, sobrinos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomienden á Dios el alma de la difunta y asistan á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Catedral, mañana á las once, agradeciéndoles la caridad.

Tarragona, 24 febrero de 1910

El Excmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder á sus fieles cien días de indulgencia por cada acto de piedad que practiquen en sufragio de la finada.

—, surgió una diferencia de apreciaciones respecto á cuál de las dos naves de guerra debía salvar la primera.

La discrepancia se ventiló entre las autoridades navales y los representantes diplomáticos de las dos naciones en términos de la más exquisita corrección y con el deseo de llegar á un acuerdo que fuera conciliable con los textos terminantes de las ordenanzas y reglamentos de la Armada en la vecina República.

Uno y otro comandante, sin rozamiento alguno, han referido el asunto á los ministerios de Marina correspondientes.

Crónicas barcelonines

Del temps, de sport y de festes.—
Nou govern, autoritats noves.—
Visita Montserratina a Terrasa.

Els vells barcelonins, els que han vist desgranar un llarch rosari d'anys y més anys, no'n recordan cap com el que tot just comensam y quin porta encara la herencia del seu antecessor condemnant-nos a una eterna ventada.

Cada jorn, a la posta de sol, segueix l'enrogiment de núvols que, com diu el refrà, «Cel rogent, pluja o vent». Al veure l'anunci dels dos contraris elements, ja tenim per descomtat que guanyarà'l vent, vedant a la pluja ses benefactors ruixades.

Y un dia y altre dia, y encadenantse les setmanes y'ls mesos, en vá l'axequem la vista al cel cercant-hi en els núvols promeses d'aigua.

A voltes, núvols emboirant el sol fan creure que en definitiva arribarà a la terra l'indispensable líquid element, mes la ilusió enganyosa porta en sí'l desengany devallant tot lo més una petita gotellada que ni es prou per aixugar la pols del carrer, ni revifar un xich els camps que fan llástima de veure.

Tot se mustiga y coll-torsa, corrent queleuna plantació perill de mort mentre no arribi la desitjada pluja.

Y altre volta al final jorn, núvols y més núvols vermelloso ens anuncian per l'endemà que'l vent seguirá ressecant-hi tot com una maledicció, y descarnant el pedruscall del carrer quan no rebatent ab fúria contra'ls vianants que entre vents y fets troven l'hivern que may s'acaba.

Tot lo esmentat no ha sigut prou pera que aquí, com saben els llegidors de LA CRUZ, hi hagi hagut la primera festa de aviació, com a preparatoria de la prope- ra Primavera, englobada en espléndit

programa pera atraure forasters.

A dit objecte també acaba la corporació municipal d'obrir un concurs pera premiar el mellor cartell anunciador de les ayals festes, quines per tots els indicis prometen aquesta vegada ser espléndides y prou dignes pera axecar un xich a la ciutat prou abatuda y malparada.

Tot lo que es feble, per rahó de sa feblesa, no té aguant y cau.

Així ha passat a Moret, y qui sab la vida estable que té'l seu successor Canalejas, encar que sembli hagi pujat en condicions més favorables.

D'aquets dalts y baixos ne provenen aquest seguit cambi de personal que fa que s'esforin totes les bones intencions —si es que'n porten cap—totjust nades y molts cops fins avans de naixer.

Y no fora aixó lo pitjor: convenuts ells mateixos del continuat bambolear de la política que'ls aguanta, no passa quasi sempre sa gestió de hermoses promeses, de llampants projectes, quan no per cap-girarho tot, y no sempre aixó ab l'afany de mellorarho per complet, sinó per alló de donar fé de vida de reformistes y actius.

Aixó, que en ciutats de segon ordre no hi porta un gros moviment, en poblacions com Barcelona ho porta tot en renou y revoltat per a potser quan comen- si a assentarse, un non bofarut polítich enderroqui de nou tota l'obra que's creya acabada.

No es aquí hont hem de dóldrens de aquest sovintejar de cambis de polítichs, però si que'ns raca que ab ayals procediments inevitables de cambis de personal anuln tota empena profitosa pera'l pahís.

Un Roig y Bergadà—dit siga de pas— fill de Tarragona y un Muñoz, pera governador de la ciutat barcelonina, son nomenaments que s'han vist ab bons ulls y ab satisfacció, y en ells hi van posades les esperances dels barcelonins.

Deu fassi que no s'esforin també y puguin ab sa gestió acertada encarrilar aquesta desvalguda ciutat pels bons viarans de la prosperitat moral y material per quins no sempre hi van les seves petjades.

Una excursió a la antiga Egara, a la moderna y industriosa Terrasa, tindrà sempre per sempre una irresistible força d'atracció.

Si a més hi agermanem un alt fi social y rel-igiós com es el d'expandir ab la pietat y devoció a la Verge de Montserrat la sana y vera acció catalana, heus

aquí que'lla tindrà acoblats tots els motius pera que resulti una excursió superba y altamente simpática.

Aixó s'ha proposat la «Lliga Espiritual de Ntra. Sra. de Montserrat», y s'ho ha proposat ab els nobles fins—com va fent a diferents indrets de la terra nostra— d'escampar llurs ideals de Deu y Patria, de pregar pera les necessitats de Catalunya, y pera obtenir, per intercessió de la Verge, la restauració espiritual y temporal de la terra catalana.

L'excursió s'efectuará el vinent dia 6 de Mars en la següent forma:
Sortida de Barcelona per l'estació del Nord en el tren de les 8'20; arribada a Terrasa a les 9'25.

Tot seguit s'anirà al temple parroquial del Sant Esperit, el qual se visitarà, y a les deu se celebrará l'Ofici que será cantat per la «Schola Choral», dirigida pel mestre Llongueras, y predicant-hi l'orador mossèn Joseph Cardona, de Sabadell. Abans del Ofici se practicarà la visita Espiritual a Nostra Senyora de Montserrat.

Acabada la funció rel-igiós se passarà a visitar el Concell Municipal.

A les dotze, visita a les antigues y curioses iglesies romàniques de Sant Pere de Terrasa, bells monuments del nostre art, els quals serán explicats pel arquitecte don Joseph Puig y Cadafalch.

Havent dinat, a les tres visita a la Joventut Católica.

A les quatre visita a l'Escola industrial acompanyats pel director de la mateixa don J. Baltá de Cela.

A les cinch visita a l'Agrupació Regional, en la qual la «Schola Choral» cantarà algunes de les seves composicions més renomnades.

Y quan ja allunyats els socis de la «Lliga» de retorn a ses llars de Barcelona, ab el dols recort dels allunyats hostes, recordarán encara la ben cisellada estrofa del Viralay de mossèn Cinto que, com cant de pau, van cantant els devots de la moreneta.

Rosa d'Abril, Morena de la Serra, de Montserrat estel,
il·luminau la catalana terra;
guiaunos cap al Cel.

LLUIS BENAIGES.

Los moros de Alhucemas

Alhucemas.—Continúan aumentando las desavenencias entre las cabilas de estas cercanías. Ayer se presentó en el zoco de Jenaim de Benibodiet el jerife Mahan-el-Miziam, tratando de restablecer las multas que solia imponer antaño,

dando ello lugar á que se enredaran á tiros los bandos partidario y enemigo del jerife.

Este trató inútilmente de restablecer la intranquilidad. A pesar del gran consumo de municiones que se hizo, no hubo bajas.

Se propone el jerife asegurar su vida volviendo á imponer multas.

Acompañado del moro Alluch Madani, ha venido hoy á esta plaza por primera vez el caíd de Aaiz Kalifa Maham Sentej, que es el de mayor prestigio en la cabila de Benicerraguel. Hizo grandes protestas de amistad á España pidiendo se le otorgue el aman por la parte que tomó en la campaña de Melilla; si bien es verdad—dice—que si peleó entonces contra nuestras tropas solo fué porque lo pidieron los de Guelaya y porque no tenía compromiso aún de amistad con España.

Prometió que de aquí en adelante y para siempre estará de nuestra parte en las relaciones que con el campo sosten- gamos.

La actitud de Moret y Lopez Dominguez

Madrid, 22.

Dice *El Mundo*: «El Sr. Moret ha dicho esta tarde á varios amigos en la intimidad que la carta del Sr. Montero Ríos le habia gustado mucho, por los términos de concordia en que estaba redactada.

El Sr. Moret ha recomendado á sus amigos, según ha dicho también esta tarde, que presten su apoyo al gobierno actual.

La seriedad de la persona á quien aludimos y á quien debemos estas referencias que directamente las ha oído de labios del Sr. Moret, nos permite responder de su autenticidad.»

—El general López Dominguez ha dicho que está identificado con el actual gobierno.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Josefa Adserías Babot, Puigdensitjes, 5, 73 años.—María Funcollosa Pursi, Vilarroma, 2, 2 años.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 23, 1 t.

Llegada del Rey

A las nueve de la mañana, en el expreso de Andalucía, llegó de Sevilla el Rey, acompañado de los infantes D. Carlos, D.ª Luisa y D. Raniero, del jefe de la casa militar de S.M. general Echagüe, y del marqués de Viana.

En la estación fué recibido D. Alfonso por la Reina D.ª Cristiana, los infantes D.ª Isabel, D.ª Teresa y don Fernando, el Gobierno, altos funcionarios palatinos y las autoridades.

Desde la estación se trasladaron el Rey y su augusta madre á Palacio en coches de la real casa.

El Rey y Aznar

El ministro de la Guerra ha celebrado una larga conterencia con el Rey tratando de los problemas militares y de la necesidad de crear un ejercito permanente para cualquier eventualidad.

Para mañana

El Sr. Canalejas ha dicho que se celebrará mañana Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia Rey.

La causa contra Macías

El próximo viernes se celebrará ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra Macías.

Las escuelas privadas

El conde de Romanones llevará á uno de los primeros Consejos de ministros una Real orden, reglamentando la apertura y funcionamiento de las escuelas privadas.

Ha dicho el ministro de Instrucción pública que el cierre de la escuela de Baracaldó ha obedecido solo á que no reunia condiciones higiénicas. Se autorizará la reapertura cuando tenga dichas condiciones.

Tip. F. Sagrañes, Condé de Rius, 9



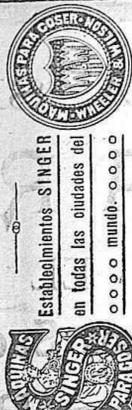
LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Tarragona. - Conde de Eius, 17

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

DE Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral. - Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de cien mil suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA Y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS Y CON MUY VENTAJOSAS condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de diez MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastrer, Coruña, cien mil francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros cien mil; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D.ª Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó á lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomás Giró, Café Paris, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastrer, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones á 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas Ahorro á dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 2/5 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUI-ONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pídanse detalles á León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

-de-

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos y faldones.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos, seccion especial en trajes ta'ares

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altarés

erinas, andas, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-pico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las es-calas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se em-barquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los arti-culos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

B. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-venacionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Oibzaga, 12.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'30
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 > 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 > 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de «encargo» desde 50 paquetes, al detall. Princi-pales ultramarinos.

MARCA REGISTRADA



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

- EN -

Géneros de Punto

Vda. de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelo

PRECIO FIJO

CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

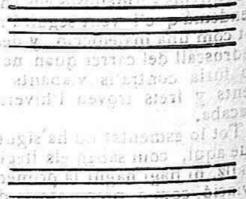
Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre. 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50



Ministerio de Cultura 2005